

habiendo otro asunto que tratar, el presidente convoca un momento de debate para la

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del edificio Ralio, situada en la calle José Alavedra Tama 13 y Av. Francisco de Orellana de la Ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC, con la asistencia de los accionistas, a saber: el señor Ing. Washington Delgado López, como propietario de veinticinco mil quinientas (25.500) acciones; y , la señora Ing. Katuska Dalila Zúñiga Ferzand, propietaria de veinticuatro mil quinientas (24.500) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, (US\$50.000,00) y está dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de junta General Extraordinaria , al tenor de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2017.** Preside la sesión la señora Ing. Katuska Dalila Zúñiga Ferzand, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Ing. Washington Delgado López, en su calidad de Gerente de la Compañía: El presidente de la compañía dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara formalmente instalada la sesión de junta General, para tratar el punto que lo motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día, esto es Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2017. Para el efecto se revisan los estados financieros, se analizan que cumplan con las disposiciones de las NIIF, para su entrega. El punto es elevado a moción, para que sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las liberaciones y revisiones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad de votos: **UNO) Aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2017. No**



